

FASE 7**Modelo Estratégico Integral para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST).****Presentado Por:****Laura Irene Saldarriaga Gil C.C. 1.113.664.441****Ingrid Marcela Tafurt C.C.1.144.130.473****Daniela Hernández Palma C.C. 1.113.665.549****María Eugenia Ochoa C.C. 31.305.853****Luisa María Londoño C.C.1.116.725.042****Tutor:****CARLOS ALBERTO CALDERON MORENO****Curso: 101007_41**

**UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA
ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONOMICAS Y DE
NEGOCIOS
ADMINISTRACION DE EMPRESAS
DIPLOMADO DE PROFUNDIZACION EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO
2018**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION.....	4,5
1.1 Resumen.....	6
1.2 Abstrat.....	7
2. DESCRIPCION DE LA EMPRESA.....	8, 9
3. OBJETIVOS.....	10
3.1 Objetivos generales.....	10
3.2 Objetivos Específicos.....	10
4. PROBLEMA.....	11
4.1 Planteamiento del problema.....	11
5. FORMULACION DEL PROBLEMA.....	11
5.1 Antecedentes del problema.....	11
5.2Justificación de la Investigación cualitativa.....	11,12
6. MARCO TEORICO.....	12
6.1 Revisión de la literatura.....	12,13,14,15,16,17,18
7. METODOLOGIA INVESTIGACION CUALITATIVA.....	19
7.1. Implementación del SG-SST en la empresa.....	19,20
7.2. Descripción de la transición de la empresa al SG-SST- Decreto 052 del 12 de enero de 2017.....	20
7.3. Implementación de la Tabla de Valores y Calificación de los Estándares Mínimos SG-SST.....	21,22
8. RESULTADOS.....	23
8.1 Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST.....	23,24,25,26,27
9. PLAN DE MEJORA.....	28
9.1. Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa....	28,29,30,31,32
9.2. Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables y recursos.....	33,34

10. RECOMENDACIONES.....	35
11. CONCLUSIONES.....	36
12. BIBLIOGRAFIAS.....	37

1. INTRODUCCIÓN

En la actualidad las organizaciones se enfrentan a unas condiciones que proponen retos cada día más fuerte y se ven obligadas a incurrir en un constante cambio y a una reinención continua para asegurar el éxito empresarial a futuro. Como ejemplo de estas condiciones existe la necesidad de enfrentar nuevos retos de seguridad y salud en el trabajo, que conllevan a un compromiso empresarial recordando que el recurso humano es el factor mas relevante para el logro de la producción y éxito de ventas que la compañía actualmente tiene, por ello se requiere la implementación del Decreto 1443 del 31 de junio de 2014, donde la compañía obtenga estándares de certificación en un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a las leyes colombianas.

La empresa Incauca SAS cuenta actualmente con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo bajo el emblema “Estamos comprometidos con tu seguridad”, este tiene como principal objetivo procurar la seguridad y la salud de las personas vinculadas a la compañía y que de forma indirecta se puedan ver afectadas por sus actividades, basado en el control de los riesgos.

El desarrollo de este trabajo investigativo busca la aplicación de lo aprendido a lo largo de la carrera de Administración de empresas y plantear la mejora al sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo que actualmente tiene la empresa Incauca SAS, velando por el cumplimiento de los estándares legales colombianos amparados en el Decreto 1443 del 31 de junio de 2014 que habla de la implementación del Sistema SGSST, el Decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 que consolida los factores reglamentarios del sector trabajo, el Decreto 171 del 1 de febrero de 2016 en la cual se prorrogo el SGSST, el Decreto 052 del 12 de enero de 2017 donde se plantea los tiempos y tareas que deben cumplir las empresas para la transición a la implementación del SGSST y la Resolución 1111 del 27 de abril de 2017 donde se indican los estándares mínimos del SGSST para las empresas colombianas; de forma que se apoyen y mejoren los programas ya existentes en busca de generar conciencia por parte de los trabajadores operativos, administrativos, de planta, personal externo que ingresa en la compañía, personal directivo y todos los que afectan directa o indirectamente con los lineamientos del sistema y con esto lograr la disminución de accidentes de trabajo, la disminución de enfermedades profesionales, la disminución del ausentismo, la generación de espacios seguros de trabajo, el aumento de la productividad y la satisfacción del

cliente interno para que se sientan seguros, tranquilos y motivados en el desarrollo de sus funciones.

La población trabajadora es pilar fundamental para el desarrollo de un país y más como es el caso para la empresa INCAUCA, ya que este refleja el progreso de la sociedad y de cada organización, debido a esto las empresas se preocupan por mantener en óptimas condiciones al trabajador no solamente en la parte económica sino también en cuanto a los beneficios y la capacidad de brindar seguridad y salud en los lugares de trabajo, cuando no damos al empleado elementos de protección o capacitaciones en cuanto al lugar de trabajo nos estamos arriesgando a desmejorar la salud de ese empleado trayendo como consecuencias pérdidas de dinero y de buenos elementos laborales, las áreas encargadas en cada empresa deben de buscar poner en práctica medidas necesarias que conlleven a mejorar y mantener unas condiciones dignas para el empleado que mejoren y eleven los niveles de eficiencia en la operación de la empresa de todas las áreas brindando espacios seguros y confiables guiadas por leyes y normas vigentes.

1.1 RESUMEN

Este trabajo consiste en conocer cómo se lleva a cabo el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, a través de una empresa escogida Ingenio INCAUCA SAS. Donde partir de sus respectivos estudios nos damos cuenta de su misión, visión, objetivos y de la manera en que opera la empresa en cada uno de los niveles de la empresa razón por la cual nos hemos preocupado por encontrar diferentes medios que nos comuniquen entre los diferentes frentes y que a su vez redunden en el desarrollo de sus funciones.

Lanzan una nueva intranet convirtiéndola en una red social interna que ha ofrecido información más oportuna y completa a sus colaboradores. desarrollan programas integrales orientados al balance entre la vida personal y laboral, ofreciendo beneficios de tipo emocional representados en acompañamiento permanente en asuntos personales y laborales, comunicación que se lleva a cabo de manera bidireccional y directa, a través de actividades orientadas al desarrollo humano, la educación, el arte, la cultura, el deporte y la recreación.

Vemos como manejan una adecuada gestión en los sistemas seguridad y salud en el trabajo siempre es dinámico y está en constante cambio por diversos factores, es así como la mejora continua no tiene fin y debe estar presente de manera permanente en cada una de las etapas del proceso.

Cuando se logra aplicar este principio en cada una de las actividades de los procesos, los beneficios como resultado de la implementación de acciones correctivas y preventivas permiten un desarrollo sistemático, progresivo y de innovación de la Seguridad y Salud en el Trabajo que conlleva a un bienestar común y mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores como objetivo esencial del SG-SST.

1.2 ABSTRACT

This work consists in knowing how the safety and health management system is carried out at work, through a chosen company Ingenious INCAUCA SAS. Where to start from their respective study we realize their mission, vision, objectives and the way in which the company operates in each of the levels of the company reason why we have been concerned to find different means that communicate us between different fronts and that in turn result in the development of their functions.

They launch a new intranet converting it into an internal social network that has offered more timely and complete information to its collaborators. they develop integral programs aimed at the balance between personal and work life, offering emotional benefits represented in permanent accompaniment in personal and work matters, communication that is carried out in a bidirectional and direct way, through activities oriented to human development, education, art, culture, sports and recreation.

We see how they manage an adequate management in occupational safety and health systems. It is always dynamic and is constantly changing due to various factors that is how continuous improvement is endless and must be present permanently in each of the stages of the process. Process.

When this principle is applied in each of the activities of the processes, the benefits as a result of the implementation of corrective and preventive actions allow a systematic, progressive and innovation development of Health and Safety at Work that leads to a well-being common and improvement of the quality of life of the workers as an essential objective of the SG-OSH.

2. DESCRIPCIÓN DE LA EMPRESA



Nombre Completo: INCAUCA S.A.S

Ubicación: Las plantas de producción de azúcar, alcohol, energía y compost, están ubicadas en El Ortigal, departamento del Cauca. También cuentan con una oficina en Cali, Valle del Cauca.

Actividad principal: Empresa agroindustrial dedicada a desarrollar productos y servicios, derivados de la industria de la caña de azúcar. Cuentan con cuatro plantas: azúcar, alcohol, cogeneración de energía y compost.

Misión: Entregar soluciones energéticas y sucroquímicas de alto valor agregado, a partir de fuentes renovables, siendo responsables de la sostenibilidad en lo económico, ambiental y social, dentro de un marco ético y transparente.

Visión: En 2022, Incauca será reconocido por:

- Continuar siendo líderes en el mercado nacional, afianzando la fidelización de los clientes
- Desarrollar soluciones que satisfagan las necesidades particulares de los clientes
- Aumentar la participación en mercados internacionales
- Optimizar los resultados operativos y financieros
- Consolidar la gestión en la sostenibilidad
- Mantener una cultura innovadora y de gestión del conocimiento con base en la participación de sus colaboradores.

Objetivos Estratégicos: Procurar la seguridad y la salud de las personas vinculadas a la Empresa y de todas aquellas que de alguna forma puedan ser afectadas por sus actividades, basado en el control de los riesgos a los que están expuestos.

Número de Trabajadores:

TIPO DE TRABAJADOR	2016	2017
Empleados	446	447
Obreros	2,040	2,290

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Partiendo del análisis y evaluación de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) y de acuerdo con el Decreto 171 del 1 de febrero de 2016 y Decreto 052 (12 Ene 2017), hacer una propuesta integral del Área de Talento Humano de INCAUCA S.A., sobre el estado actual del proceso del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo (SG-SST) para el año 2019.

3.2 Objetivos Específicos:

- Desarrollar un plan de capacitación y entrenamiento dirigido a los empleados con el fin de prevenir riesgos propios de cada actividad laboral.
- Cumplir con la Normatividad Legal Colombiana dirigida a SG SST.
- Identificar cada factor de Riesgo en la empresa, donde se garantice la identificación y solución
- Garantizar condiciones de trabajo digno y saludable
- Promover estilo de vida saludable en los trabajadores

4. EL PROBLEMA

4.1 Planteamiento del Problema

El sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo ha evolucionado durante los últimos años, por lo que cualquier empresa sin importar su tamaño la debe de implementar cumpliendo así con los lineamientos legales que contribuirán a proteger la salud de los trabajadores.

INCAUCA Es una grande empresaradicada en el departamento del Valle del Cauca,por lo que se puede asegurar que el área de Salud Ocupacional se encuentra con una estructura acorde pero que en muchas ocasiones los empleados no siguen las medidas de seguridad establecidas por la organización. Se considera que se debe ejercer control y vigilancia y brindarle al empleado más conocimiento mediante las capacitaciones en la implementación de este sistema.

La ejecución del programa de salud y su mismo diseño contribuye al conocimiento de la responsabilidad en los empleados en cuanto a la prevención de accidentes y enfermedades laborales.

5. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo aplicar y mejorar el programa del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG SST) en la empresa “INCAUCA” de acuerdo con lo establecido por la ley colombiana?

5.1 Antecedentes Del Problema

Considerando la necesidad de adoptar soluciones frente a un diagnóstico del área de Seguridad y Salud en el trabajo en la empresa INCAUCA se propuso realizar un estudio de las condiciones actuales de seguridad y salud en el trabajo con el cual nos permita establecer programas efectivos frente a los diversos factores de riesgo que afectan a todos los empleados de la organización.

5.2 Justificación de la Investigación cualitativa

La relevancia e importancia de la seguridad laboral ha venido en crecimiento en los últimos años en nuestro país. Los índices de accidentalidad han aumentado en las compañías colombianas de forma considerable, emitiendo alarmas para los empresarios y para las entidades gubernamentales, hablando del ministerio de salud, el ministerio de trabajo y el de la protección social, indicando el aumento del índice de accidentalidad año tras año. Por otro lado, se encuentran las enfermedades

profesionales que, como consecuencia a la accidentalidad, a la falta de capacitación, prevención y control de los riesgos laborales, sus tasas también han presentado un incremento en nuestro país. Pero no solo los accidentes y las enfermedades laborales son los factores de preocupación para las compañías, el ausentismo y la falta de prevención y control en esta materia, traen como consecuencia pérdidas económicas para la compañía iniciando por el reporte de incapacidades inferiores a 2 días que deben ser asumidas por el empleador, los daños que se pueden causar materialmente como consecuencia de un accidente laboral y la afectación en el porcentaje de productividad por estas mismas ausencias.

6. MARCO TEÓRICO

6.1 Revisión de la literatura

Acción Correctiva: Acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable.

Acción de Mejora: Acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política.

Acción Preventiva: Acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad u otra situación potencial no deseable.

Amenaza: Peligro latente de que un evento físico de origen natural, o causado, o inducido por la acción humana de manera accidental, se presente con una severidad suficiente para causar pérdida de vidas, lesiones u otros impactos en la salud, así como también daños y pérdidas en los bienes, la infraestructura, los medios de sustento, la prestación de servicios y los recursos ambientales.

Auto Reporte de Condiciones de Trabajo y Salud: Proceso mediante el cual el trabajador o contratista reporta por escrito al empleador o contratante las condiciones adversas de seguridad y salud que identifica en su lugar de trabajo.

Centro de Trabajo: Se entiende por Centro de Trabajo a toda edificación o área a cielo abierto destinada a una actividad económica en una empresa determinada.

Ciclo PHVA: Procedimiento lógico y por etapas que permite el mejoramiento continuo a través de los siguientes pasos:

Planificar: Se debe planificar la forma de mejorar la seguridad y salud de los trabajadores, encontrando qué cosas se están haciendo incorrectamente o se pueden mejorar y determinando ideas para solucionar esos problemas.

Hacer: Implementación de las medidas planificadas.

Verificar: Revisar que los procedimientos y acciones implementados están consiguiendo los resultados deseados.

Actuar: Realizar acciones de mejora para obtener los mayores beneficios en la seguridad y salud de los trabajadores.

Emergencia: Es aquella situación de peligro o desastre o la inminencia del mismo, que afecta el funcionamiento normal de la empresa. Requiere de una reacción inmediata y coordinada de los trabajadores, brigadas de emergencias y primeros auxilios y en algunos casos de otros grupos de apoyo dependiendo de su magnitud.

Evaluación del Riesgo: Proceso para determinar el nivel de riesgo asociado al nivel de probabilidad de que dicho riesgo se concrete y al nivel de severidad de las consecuencias de esa concreción.

Evento Catastrófico: Acontecimiento imprevisto y no deseado que altera significativamente el funcionamiento normal de la empresa, implica daños masivos al personal que labora en instalaciones, parálisis total de las actividades de la empresa o una parte de ella y que afecta a la cadena productiva, o genera, destrucción parcial o total de una instalación.

Indicadores de Estructura: Medidas verificables de la disponibilidad y acceso a recursos, políticas y organización con que cuenta la empresa para atender las demandas y necesidades en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Indicadores de Proceso: Medidas verificables del grado de desarrollo e implementación del SG-SST.

Indicadores de Resultado: Medidas verificables de los cambios alcanzados en el período definido, teniendo como base la programación hecha y la aplicación de recursos propios del programa o del sistema de gestión.

Matriz legal: Es la compilación de los requisitos normativos exigibles a la empresa acorde con las actividades propias e inherentes de su actividad productiva, los cuales dan los lineamientos normativos y técnicos para desarrollar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo -SG-SST, el cual deberá actualizarse en la medida que sean emitidas nuevas disposiciones aplicables.

Mejora Continua: Proceso recurrente de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, para lograr mejoras en el desempeño en este campo, de forma coherente con la política de Seguridad y Salud en el Trabajo SST de la organización.

No conformidad: No cumplimiento de un requisito. Puede ser una desviación de estándares, prácticas, procedimientos de trabajo, requisitos normativos aplicables, entre otros.

Peligro: Fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones.

Condiciones de Salud: El conjunto de variables objetivas y de auto-reporte de condiciones fisiológicas, psicológicas y socioculturales que determinan el perfil socio demográfico y de morbilidad de la población trabajadora.

Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo: Aquellos elementos, agentes o factores que tienen influencia significativa en la generación de riesgos para la seguridad y salud de los trabajadores. Quedan específicamente incluidos en esta definición, entre otros: a) las características generales de los locales, instalaciones, máquinas, equipos, herramientas, materias primas, productos y demás útiles existentes en el lugar de trabajo; b) Los agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el ambiente de trabajo y sus correspondientes intensidades, concentraciones o niveles de presencia; c) los procedimientos para la utilización de los agentes citados en el apartado anterior, que influyan en la generación de riesgos para los trabajadores y; d) la organización y ordenamiento de las labores, incluidos los factores ergonómicos o biomecánicas y psicosociales.

Efectividad: Logro de los objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo con la máxima eficacia y eficiencia.

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo: Es el compromiso de la alta dirección de una organización con la seguridad y la salud en el trabajo, expresadas formalmente, que define su alcance y compromete a toda la organización.

Revisión Proactiva: Es el compromiso del empleador o contratante que implica la iniciativa y capacidad de anticipación para el desarrollo de acciones preventivas y correctivas, así como la toma de decisiones para generar mejoras en el SGSST.

Revisión Reactiva: Acciones para el seguimiento de enfermedades laborales, incidentes, accidentes de trabajo y ausentismo laboral por enfermedad.

Requisito Normativo: Requisito de seguridad y salud en el trabajo impuesto por una norma vigente y que aplica a las actividades de la organización.

Riesgo: Combinación de la probabilidad de que ocurra una o más exposiciones o eventos peligrosos y la severidad del daño que puede ser causada por éstos.

Valoración del riesgo: Consiste en emitir un juicio sobre la tolerancia o no del riesgo estimado.

Vigilancia de la salud en el trabajo o vigilancia epidemiológica de la salud. En el trabajo: Comprende la recopilación, el análisis, la interpretación y la difusión continuada y sistemática de datos a efectos de la prevención.

Sistema General de Riesgos laborales: Es el conjunto de entidades públicas y privadas, normas y procedimientos, destinados a prevenir, proteger y atender a los trabajadores de los efectos de las enfermedades y los accidentes que puedan ocurrirles con ocasión o como consecuencia del trabajo que desarrollan.

Riesgos Laborales: Son riesgos laborales el accidente que se produce como consecuencia directa del trabajo o labor desempeñada y la enfermedad que haya sido catalogada como profesional por el Gobierno Nacional.

Accidente de Trabajo: Es accidente de trabajo todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional, una invalidez o la muerte. Es también accidente de trabajo aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo. Igualmente, el que se produzca durante el traslado de los

trabajadores desde su residencia a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

Enfermedad Profesional: Se considera enfermedad profesional todo estado patológico permanente o temporal que sobrevenga como consecuencia obligada y directa de la clase de trabajo que desempeña el trabajador, o del medio en que se ha visto obligado a trabajar, y que haya sido determinada como enfermedad profesional por el gobierno nacional.

SST: Conjunto de disciplinas que tienen como finalidad la promoción de la salud en el trabajo a través del fomento y mantenimiento del más elevado nivel de bienestar en los trabajadores, previniendo alteraciones de la salud generadas por las condiciones de trabajo, protegiéndolos contra los riesgos resultantes de la presencia de agentes nocivos y colocándolos en un cargo acorde con sus aptitudes físicas y psicológicas.

Condiciones de Trabajo: Es el conjunto de características de la tarea, del entorno y de la organización del trabajo, las cuales interactúan produciendo alteraciones positivas o negativas y que, directa o indirectamente, influyen en la salud y la vida del trabajador.

Condiciones de Salud: Son los factores de riesgo del ambiente social y del laboral, de las condiciones sociales y económicas derivadas de la forma de vinculación al proceso productivo que influyen en la salud del trabajador.

Panorama de Factores de Riesgo: Información detallada sobre las condiciones de riesgo laboral, así como el conocimiento de la exposición a que están sometidos los distintos grupos de trabajadores afectados por ellos. Dicha información implica una acción continua y sistemática de observación y medición, de manera que exista un conocimiento actualizado a través del tiempo, que permitan una adecuada orientación de las actividades preventivas posteriores.

Factores de Riesgo: Aquellas condiciones del ambiente, la tarea, los instrumentos, los materiales, la organización y el contenido del trabajo que encierran un daño potencial en la salud física o mental, o sobre la seguridad de las personas.

Comité Paritario: Organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de SST dentro de la empresa.

Priorización de Riesgos: Consiste en el ordenamiento secuencial de la severidad de los factores de riesgo identificados, según su grado de peligrosidad y/o de riesgo, con el fin de desarrollar acciones de control, corrección y prevención en orden prioritario.

Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo: El Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora, continua y que incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en el trabajo. Con actividades tendientes a preservar, mantener y mejorar la salud individual y colectiva de los trabajadores en sus ocupaciones y que deben ser desarrolladas en sus sitios de trabajo en forma integral e interdisciplinaria.

Ausentismo: Se denomina al número de horas programadas, que se dejan de trabajar como consecuencia de los accidentes de trabajo o las enfermedades laborales.

Incidente de trabajo: Evento imprevisto que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo, sin consecuencias directas para la salud del trabajador.

Incidencia: Medida dinámica de la frecuencia con que se presentan o inciden por primera vez, los eventos de salud o enfermedades en el periodo.

Letalidad: Proporción de muertos por un evento o una enfermedad determinada, con los casos de ese evento o de enfermedad.

Cronograma: Registro de las actividades del plan de acción del programa, en el cual se consignan las tareas, los responsables y las fechas de realización.

Valoración del Factor de Riesgo: Procedimiento mediante el cual se asigna valor matemático a un factor de riesgo. Expresa la severidad o peligrosidad a la que se somete el trabajador expuesto.

Grado de Riesgo: Relación matemática entre la concentración o la intensidad y el tiempo que un trabajador se encuentra expuesto a un factor de riesgo, con la concentración o la intensidad y tiempo de exposición permitidos.

Grado de Peligrosidad: Relación matemática obtenida del producto entre la probabilidad de ocurrencia, la intensidad de la exposición, las consecuencias más probables derivadas de una condición de riesgo específica.

Inspecciones de Seguridad: Es la detección de los riesgos mediante la observación detallada de las áreas o puestos de trabajo y debe incluir: instalaciones locativas, materias primas e insumos, almacenamientos, transporte, maquinaria y equipos, operaciones, condiciones ambientales, sistemas de control de emergencias, vías de evacuación y todas aquellas condiciones que puedan influir en la salud y seguridad de los trabajadores.

Mantenimiento Preventivo: Es aquel que se hace a la máquina o equipos, elementos e instalaciones locativas, de acuerdo con el estimativo de vida útil de sus diversas partes para evitar que ocurran daños, desperfectos o deterioro.

Normas de Seguridad: Son las reglas que deben seguirse para evitar daños que puedan derivarse como consecuencia de la ejecución de un trabajo. Especifican o determinan detalladamente las instrucciones a seguir en la operación, manipulación de máquinas y herramientas.

Monitoreo Ambiental: Medición de las concentraciones o niveles de contaminantes a los cuales están expuestos los trabajadores durante su jornada diaria.

Plan de emergencias: Conjunto de normas y procedimientos generales destinados a prevenir y a controlar en forma oportuna y adecuada, las situaciones de riesgo en una empresa.

Investigación de Accidente de Trabajo: Técnica utilizada para el análisis de un accidente laboral, con el fin de conocer el desarrollo de los acontecimientos y determinar las causas y las medidas de control para evitar su repetición.

Exámenes Ocupacionales: Valoración del estado de salud a través de exámenes físicos, pruebas funcionales y complementarias, de acuerdo con la exposición a riesgos específicos, que se realizan al trabajador para investigar la aparición de lesiones patológicas incipientes de origen profesional o no.

Grado de satisfacción: Indicador primario de lo que significa la calidad de la atención. En este sentido representa la evaluación que hacen trabajador y proveedor de la calidad del programa.

7. METODOLOGÍA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA

7.1. Implementación del SG-SST en la empresa

De la Administración y Gestión de la Seguridad

La empresa cuenta con adecuada gestión administrativa que garantiza el control y la seguridad de sus operaciones comerciales junto con una política respeto a la integridad y la seguridad de sus cadenas de suministro internacional.

De los Asociados de Negocio

La empresa cuenta con un proceso de selección y monitoreo de los asociados de negocio para protegerse de actividades ilícitas o verse involucrado en incidentes de contaminación de sus cadenas de suministro internacional.

De los Controles de Acceso Físico

La empresa tiene control de accesos a las instalaciones, incluyendo medidas de control para prevenir el acceso no autorizado al as instalaciones, mantener el control de empleados y visitantes y proteger los bienes de la empresa.

De la Seguridad del Personal

La empresa es consciente de la importancia de conocer a sus empleados y demás personal vinculado por lo que ha establecido, documentado y mantiene procedimientos para la selección y retiro del personal.

De la Seguridad de Procesos

La empresa cuenta con procedimientos para garantizar la integridad y seguridad de los procesos relativos al manejo y transporte de carga en la cadena de suministro.

La empresa verifica que la carga concuerda con la documentación apropiada para el envío y dispone de ella antes de su llegada, así mismo garantiza la trazabilidad.

La empresa tiene procedimientos documentados para reportar a la autoridad competente, los casos en que se detecten irregularidades o actividades ilegales y sospechosas en sus cadenas de suministro internacional.

De la Seguridad Física

La empresa ha implementado medidas de seguridad para la protección de las instalaciones, así como vigilancia y control de los perímetros exterior e interior, los cuales cuentan con barreras físicas y elementos de disuasión para protegerlas contra el acceso no autorizado.

De la Seguridad en Tecnología de la Información

La empresa cuenta con tecnología que permite la protección de la información, documentación y sistemas para procesarlos, las medidas de prevención para mantener la confiabilidad e integridad de los sistemas de información, de acceso a la documentación y de los sistemas utilizados en sus operaciones comerciales han sido adoptadas adecuadamente.

De Entrenamiento en Seguridad y Conciencia en Amenazas

La empresa tiene implementados programas de formación para que sus empleados en todos los niveles desarrollen la capacidad de mantener la integridad de las cadenas de suministro, reconociendo las amenazas internas y externas en cada punto de la cadena.

7.2. Descripción de la transición de la empresa al SG-SST- Decreto 052 del 12 de enero de 2017.

La empresa tiene SGCS- Sistemas de gestión y control y seguridad certificado bajo la Norma Internacional BASC V4-12 con estudio de seguridad a personas jurídicas naturales, cumplimiento de requisitos legales, políticas de control y seguridad, planeación, objetivos, gestión de riesgo, previsiones, implementación y operación, entrenamiento y capacitación, control documental, control operacional, preparación y respuestas a eventos críticos, seguimiento y medición, auditorías internas, mejora continua, acciones correctivas y preventivas y compromiso de la alta gerencia y Dirección, el SGCS es verificado mediante auditoría externa con periodicidad anual.



7.3. Implementación de la Tabla de Valores y Calificación de los Estándares Mínimos SG-SST

La Alta Dirección liderará y se comprometerá con la aplicación de los Estándares Mínimos y la elaboración, ejecución y seguimiento del plan de trabajo anual, así como el cumplimiento en la ejecución de las auditorías internas para identificar fallas y oportunidades de mejora al interior del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG SST) Artículo 4. ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG SST RESOLUCIÓN 1111 DE 2017 CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES MÍNIMOS DEL SG SST.

Número de trabajadores en la empresa	10 o menos trabajadores	10 o menos trabajadores	10 o menos trabajadores	Menos de 50 trabajadores (11-50)	Mas de 50 trabajadores
Clase de riesgo	I,II, III	I,II, III	IV, V	I,II, III, IV y V	I,II, III, IV y V
Tipo de contrato	Debe tener contrato laboral	Prestación de servicios	Laboral o prestación de servicios	Laboral o prestación de servicios	Laboral o prestación de servicios
Debe tener licencia en SO/SST	SI	SI	SI	SI	SI
Debe tener el curso de las 50 horas	SI	SI	SI	SI	SI
Experiencia	Sin experiencia	Si, de 2 años	No	No	No
Formación académica	Puede ser técnico o tecnólogo	Puede ser técnico o tecnólogo	Profesional o especialista en SO o SST	Profesional, especialista o con maestría en SO o SST	Profesional, especialista o con maestría en SO o SST
Alcance	Diseño, administración y ejecución del SGSST	Diseño, administración y ejecución del SGSST	Asesoría, capacitación, ejecución y diseño del SGSST	Asesoría, capacitación, ejecución y diseño del SGSST	Asesoría, capacitación, ejecución y diseño del SGSST

8. RESULTADOS

8.1 Presentación y análisis de los resultados obtenidos en la tabla de valores y calificaciones del SG-SST.

ESTÁNDARES MÍNIMOS SG-SST									
TABLA DE VALORES Y CALIFICACIÓN									
Nombre de la Entidad: INCAUCA S.A.S					Número de trabajadores directos: 2.737				
Nit de la Entidad: 891.300.237-9					Número de trabajadores contratistas:				
Realizado por: Comité evaluador UNAD					Fecha de realización: 13 Noviembre 2018				
CICLO	ESTÁNDAR	ÍTEM DEL ESTÁNDAR	VALOR	PESO PORCENTUAL	PUNTAJE POSIBLE				CALIFICACION DE LA EMPRESA O CONTRATANTE
					CUMPLE TOTALMENTE	NO CUMPLE	NO APLICA		
							JUSTIFICA	NO JUSTIFICA	
I. PLANEAR	RECURSOS (10%)	1.1.1. Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	0,5	4	0,5	0	0	0	4
		1.1.2 Responsabilidades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5	0	0	0	
		1.1.3 Asignación de recursos para el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST	0,5		0,5	0	0	0	
		1.1.4 Afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales	0,5		0,5	0	0	0	
		1.1.5 Pago de pensión trabajadores alto riesgo	0,5		0,5	0	0	0	
		1.1.6 Conformación COPASST / Vigía	0,5		0,5	0	0	0	
		1.1.7 Capacitación COPASST / Vigía	0,5		0,5	0	0	0	
		1.1.8 Conformación Comité de Convivencia	0,5		0,5	0	0	0	
	Capacitación en el Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo (6%)	1.2.1 Programa Capacitación promoción y prevención PYP	2	6	2	0	0	0	6
		1.2.2 Capacitación, Inducción y Reinducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, actividades de Promoción y Prevención PyP	2		2	0	0	0	
		1.2.3 Responsables del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST con curso (50 horas)	2		2	0	0	0	

II. HACER	GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO (15%)	Política de Seguridad y Salud en el Trabajo (1%)	2.1.1 Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST firmada, fechada y comunicada al COPASST/Vigía	1	15	1	0	0	0	15
		Objetivos del Sistema de Gestión de la Seguridad y la Salud en el Trabajo SG-SST (1%)	2.2.1 Objetivos definidos, claros, medibles, cuantificables, con metas, documentados, revisados del SG-SST	1		1	0	0	0	
		Evaluación inicial del SG-SST (1%)	2.3.1 Evaluación e identificación de prioridades	1		1	0	0	0	
		Plan Anual de Trabajo (2%)	2.4.1 Plan que identifica objetivos, metas, responsabilidad, recursos con cronograma y firmado	2		2	0	0	0	
		Conservación de la documentación (2%)	2.5.1 Archivo o retención documental del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2		2	0	0	0	
		Rendición de cuentas (1%)	2.6.1 Rendición sobre el desempeño	1		1	0	0	0	
		Normatividad nacional vigente y aplicable en materia de seguridad y salud en el trabajo (2%)	2.7.1 Matriz legal	2		2	0	0	0	
		Comunicación (1%)	2.8.1 Mecanismos de comunicación, auto reporte en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	0	
		Adquisiciones (1%)	2.9.1 Identificación, evaluación, para adquisición de productos y servicios en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	0	
		Contratación (2%)	2.10.1 Evaluación y selección de proveedores y contratistas	2		2	0	0	0	
		Gestión del cambio (1%)	2.11.1 Evaluación del impacto de cambios internos y externos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	1		1	0	0	0	
II. HACER	GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	Condiciones de salud en el trabajo (9%)	3.1.1 Evaluación Médica Ocupacional	1	9	1	0	0	0	9
			3.1.2 Actividades de Promoción y Prevención en Salud	1		1	0	0	0	
			3.1.3 Información al médico de los perfiles de cargo	1		1	0	0	0	
			3.1.4 Realización de los exámenes médicos ocupacionales: pre ingreso, periódicos	1		1	0	0	0	
			3.1.5 Custodia de Historias Clínicas	1		1	0	0	0	
			3.1.6 Restricciones y recomendaciones médico laborales	1		1	0	0	0	

GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)		3.1.7 Estilos de vida y entornos saludables (controles tabaquismo, alcoholismo, farmacodependencia y otros)	1		1	0	0	0	
		3.1.8 Agua potable, servicios sanitarios y disposición de basuras	1		1	0	0	0	
		3.1.9 Eliminación adecuada de residuos sólidos, líquidos o gaseosos	1		1	0	0	0	
	Registro, reporte e investigación de las enfermedades laborales, los incidentes y accidentes del trabajo (5%)	3.2.1 Reporte de los accidentes de trabajo y enfermedad laboral a la ARL, EPS y Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo	2	5	2	0	0	0	5
		3.2.2 Investigación de Accidentes, Incidentes y Enfermedad Laboral	2		2	0	0	0	
		3.2.3 Registro y análisis estadístico de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0	
	Mecanismos de vigilancia de las condiciones de salud de los trabajadores (6%)	3.3.1 Medición de la severidad de los Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1	6	1	0	0	0	6
		3.3.2 Medición de la frecuencia de los Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0	
		3.3.3 Medición de la mortalidad de Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0	
		3.3.4 Medición de la prevalencia de incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0	
		3.3.5 Medición de la incidencia de Incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0	
		3.3.6 Medición del ausentismo por incidentes, Accidentes de Trabajo y Enfermedad Laboral	1		1	0	0	0	
	Identificación de peligros, evaluación y valoración de riesgos (15%)	4.1.1 Metodología para la identificación, evaluación y valoración de peligros	4	15	4	0	0	0	15
		4.1.2 Identificación de peligros con participación de todos los niveles de la empresa	4		4	0	0	0	
		4.1.3 Identificación y priorización de la naturaleza de los peligros (Metodología adicional, cancerígenos y otros)	3		3	0	0	0	
4.1.4 Realización mediciones ambientales, químicos, físicos y biológicos		4	4		0	0	0		
Medidas de prevención y control para intervenir los peligros/riesgos (15%)	4.2.1 Se implementan las medidas de prevención y control de peligros	2,5	15	2,5	0	0	0	15	
	4.2.2 Se verifica aplicación de las medidas de prevención y control	2,5		2,5	0	0	0		

		4.2.3 Hay procedimientos, instructivos, fichas, protocolos	2,5		2,5	0	0	0	
		4.2.4 Inspección con el COPASST o Vigía	2,5		2,5	0	0	0	
		4.2.5 Mantenimiento periódico de instalaciones, equipos, máquinas, herramientas	2,5		2,5	0	0	0	
		4.2.6 Entrega de Elementos de Protección Persona EPP, se verifica con contratistas y subcontratistas	2,5		2,5	0	0	0	
	GESTION DE AMENAZAS	Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	5	10	5	0	0	0	10
		5.1.2 Brigada de prevención conformada, capacitada y dotada	5		5	0	0	0	
III. VERIFICAR	VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	6.1.1 Indicadores estructura, proceso y resultado	1,25	5	1,25	0	0	0	5
		6.1.2 Las empresa adelanta auditoría por lo menos una vez al año	1,25		1,25	0	0	0	
		6.1.3 Revisión anual por la alta dirección, resultados y alcance de la auditoría	1,25		1,25	0	0	0	
		6.1.4 Planificar auditoría con el COPASST	1,25		1,25	0	0	0	
IV. ACTUAR	MEJORAMIENTO (10%)	7.1.1 Definir acciones de Promoción y Prevención con base en resultados del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST	2,5	10	2,5	0	0	0	10
		7.1.2 Toma de medidas correctivas, preventivas y de mejora	2,5		2,5	0	0	0	
		7.1.3 Ejecución de acciones preventivas, correctivas y de mejora de la investigación de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedad laboral	2,5		2,5	0	0	0	
		7.1.4 Implementar medidas y acciones correctivas de autoridades y de ARL	2,5		2,5	0	0	0	
TOTALES				100					100
Cuando se cumple con el ítem del estándar la calificación será la máxima del respectivo ítem, de lo contrario su calificación será igual a cero (0).									
Si el estándar No Aplica, se deberá justificar la situación y se calificará con el porcentaje máximo del ítem indicado para cada estándar. En caso de no justificarse, la calificación el estándar será igual a cero (0)									
El presente formulario es documento público, no se debe consignar hecho o manifestaciones falsas y está sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 288 y 294 de la Ley 599 de 2000 (Código Penal Colombiano)									
FIRMA DEL EMPLEADOR O CONTRATANTE					FIRMA DEL RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN SG-SST				

RESULTADOS:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato. 2. Enviar a la respectiva administradora de riesgos laborales a la que se encuentre afiliada la empresa o contratante, un reporte de avances en el termino máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de estándares Mínimos. 3. Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoración critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 61 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento. 2. Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el termino máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluación de Estándares Mínimos. 3. Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor o igual al 86%	ACEPTABLE	<ol style="list-style-type: none"> 1. Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras detectadas.

Aceptable=Resultado bueno, cumple con la normatividad y los requerimientos legales que rigen el SG-SST.

9. PLAN DE MEJORA

9.1. Propuesta de mejora en la implementación del SG-SST en la empresa.

Propósito del Plan de Mejora

4. Analizar la autoridad y control operacional en seguridad Industrial y Salud ocupacional, análisis de riesgos existentes dentro de la organización. A través de un diagnóstico identificar el estado actual que tiene la compañía en cuanto a condiciones de seguridad y salud en el trabajo.
5. Dar una propuesta de prevención a los factores de riesgo que podrían desencadenar perjuicios de salud en contra de las personas que trabajan en la empresa y también quienes visitan sus instalaciones.
6. Realizar estadísticas de accidentalidad, enfermedad profesional y ausentismo de los trabajadores en la organización, que muestran en qué nivel se mantiene elevada la incidencia de los riesgos contra el bienestar y la seguridad de los trabajadores.

Justificación del Plan de Mejora

Para llevar a acabo un plan de mejoramiento eficiente en la implementación del SG-SST en la empresa INCAUCA SAS deberá seguirse implementando y mejorando los programas de salud ocupacional, donde su principal objetivo sea proveer de seguridad, protección y atención a los empleados en el desempeño de su trabajo. El incremento en los accidentes de trabajo, algunos más serios que otros, debido entre otras cosas a los cambios tecnológicos o la poca capacitación de los empleados, a la manipulación de materiales de uso delicado, infraestructuras inadecuadas y en alguna medida por fallas humanas, hacen necesario que toda empresa pueda contar con un manual que sirva de guía para minimizar estos riesgos y establezca el protocolo a seguir en caso de accidentes. Un programa de salud ocupacional debe contar con los elementos básicos para cumplir con estos objetivos, los cuales incluyen datos generales de prevención de accidentes, la evaluación médica de los empleados, la investigación de los accidentes que ocurran y un programa de entrenamiento y divulgación de las normas para evitarlos.

PLAN DE MEJORA

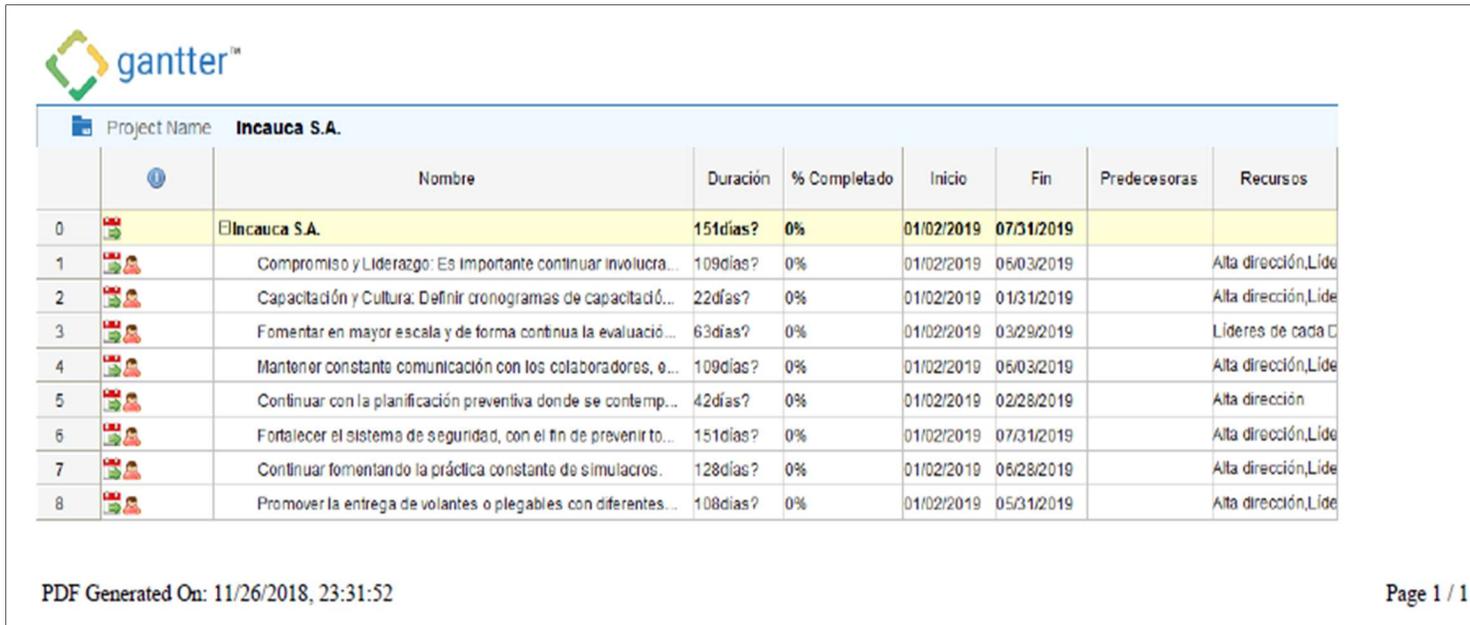
Propuestas de Mejora	Personas Responsables	Plazo de Cumplimiento	Recursos Administrativos y Financieros
<p>✓ Compromiso y Liderazgo: Es importante continuar involucrando a todas las áreas de la organización, asignando líderes en cada sección que transmitan y promuevan de forma clara y entendible las políticas actualmente estipuladas por la empresa sobre el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.</p>	<p>Alta dirección, Líderes de cada Departamento o proceso.</p>	<p>01/02/2019-06/03/2019</p>	<p>Destinación de un % de los recursos financieros de la organización para ser invertidos en capacitaciones, material informativo, capacitaciones, simulacros, etc.</p>

<p>✓ Capacitación y Cultura: Definir cronogramas de capacitación acerca de los diferentes temas que componen el SG-SST, es importante propiciar espacios de aprendizaje donde se pueda realimentar la temática, de tal forma que los colaboradores puedan interiorizar las buenas prácticas generando una cultura de prevención y cuidado.</p>	<p>Alta dirección, Líderes de cada Departamento o proceso y todos los miembros de la organización.</p>	<p>01/02/2019-01/31/2019</p>	<p>Destinación de un % de los recursos financieros de la organización para ser invertidos en capacitaciones, material informativo, capacitaciones, simulacros, etc.</p>
<p>✓ Fomentar en mayor escala y de forma continua la evaluación detallada de los diferentes procesos y cambios que se presentan en la ejecución de las labores, esto tiene como finalidad identificar los diferentes riesgos y proporcionar las medidas pertinentes que mitiguen los riesgos y los problemas no</p>	<p>Líderes de cada Departamento o proceso.</p>	<p>01/02/2019-03/29/2019</p>	<p>Destinación de un % de los recursos financieros de la organización para ser invertidos en capacitaciones, material informativo, capacitaciones, simulacros, etc.</p>

planeados, inesperados o no deseados.			
✓ Mantener constante comunicación con los colaboradores, es decir, informar todo lo relacionado al SG-SST y permitir la realimentación por parte de ellos.	Alta dirección, Líderes de cada Departamento o proceso y todos los miembros de la organización.	01/02/2019-06/03/2019	Destinación de un % de los recursos financieros de la organización para ser invertidos en capacitaciones, material informativo, capacitaciones, simulacros, etc.
✓ Continuar con la planificación preventiva donde se contemple cada aspecto que promueva la salud y el bienestar del trabajador.	Alta dirección.	01/02/2019-02/28//2019	Destinación de un % de los recursos financieros de la organización para ser invertidos en capacitaciones, material informativo, capacitaciones, simulacros, etc.
✓ Fortalecer el sistema de seguridad, con el fin de prevenir todo tipo de incidente, además preparar a todos los	Alta dirección, Líderes de cada Departamento o proceso y todos los	01/02/2019-07/31/2019	Destinación de un % de los recursos financieros de la organización para ser invertidos en

colaboradores para el manejo de emergencias potenciales.	miembros de la organización.		capacitaciones, material informativo, capacitaciones, simulacros, etc.
✓ Continuar fomentando la práctica constante de simulacros.	Alta dirección, Líderes de cada Departamento o proceso y todos los miembros de la organización.	01/02/2019-06/28/2019	Destinación de un % de los recursos financieros de la organización para ser invertidos en capacitaciones, material informativo, capacitaciones, simulacros, etc.
✓ Promover la entrega de volantes o plegables con diferentes tips que sean una guía para el actuar ante cualquier tipo de calamidad.	Alta dirección, Líderes de cada Departamento o proceso.	01/02/2019-05/31/2019	Destinación de un % de los recursos financieros de la organización para ser invertidos en capacitaciones, material informativo, capacitaciones, simulacros, etc.

9.2. Cronograma de Actividades. Diagrama de Gantt con las acciones, área, responsables y recursos.



The screenshot shows the Gantt software interface. At the top left is the Gantt logo. Below it, the project name is 'Incauca S.A.'. A table lists activities with columns for ID, Name, Duration, % Completed, Start, End, Predecessors, and Resources. The activities are numbered 0 through 8. Activity 0 is the project itself, starting on 01/02/2019 and ending on 07/31/2019. Activities 1 through 8 are specific tasks with durations ranging from 22 to 128 days, all starting on 01/02/2019 and ending between 02/28/2019 and 05/31/2019. Resources listed include 'Alta dirección, Lide' and 'Líderes de cada D'.

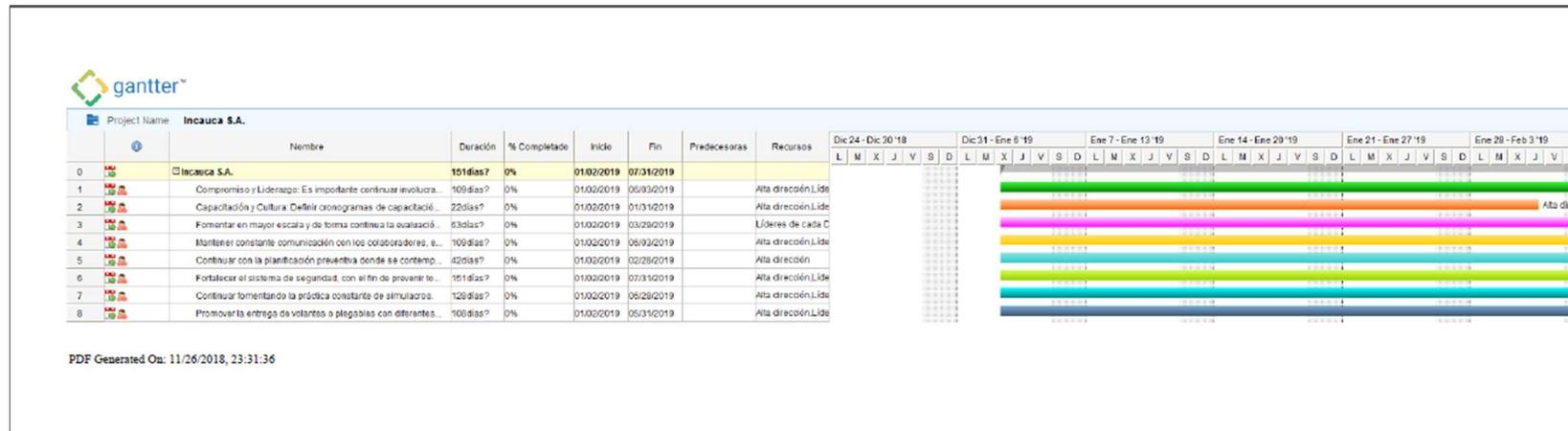
ID	Nombre	Duración	% Completado	Inicio	Fin	Predecesoras	Recursos
0	El Incauca S.A.	151 días?	0%	01/02/2019	07/31/2019		
1	Compromiso y Liderazgo: Es importante continuar involucra...	109 días?	0%	01/02/2019	05/03/2019		Alta dirección, Lide
2	Capacitación y Cultura: Definir cronogramas de capacitació...	22 días?	0%	01/02/2019	01/31/2019		Alta dirección, Lide
3	Fomentar en mayor escala y de forma continua la evaluació...	63 días?	0%	01/02/2019	03/29/2019		Líderes de cada D
4	Mantener constante comunicación con los colaboradores, e...	109 días?	0%	01/02/2019	05/03/2019		Alta dirección, Lide
5	Continuar con la planificación preventiva donde se contemp...	42 días?	0%	01/02/2019	02/28/2019		Alta dirección
6	Fortalecer el sistema de seguridad, con el fin de prevenir to...	151 días?	0%	01/02/2019	07/31/2019		Alta dirección, Lide
7	Continuar fomentando la práctica constante de simulacros.	128 días?	0%	01/02/2019	05/28/2019		Alta dirección, Lide
8	Promover la entrega de volantes o plegables con diferentes...	108 días?	0%	01/02/2019	05/31/2019		Alta dirección, Lide

PDF Generated On: 11/26/2018, 23:31:52 Page 1 / 1

Para la elaboración del Diagrama de Gantt, se utilizó la herramienta Gantt, allí se establece un periodo de tiempo comprendido entre el 01/02/2019 al 07/31/2019 para llevar a cabo las acciones de mejora, teniendo en cuenta que Incauca S.A. es una empresa que cumple con todos los lineamientos que constituyen el SG-SST, las acciones de mejora propuestas están enfocadas al fortalecimiento de la gestión que se realiza actualmente, en la gráfica se pueden apreciar las tareas, la fecha inicial y final de cada una de ellas.



Distinguimos con un color cada tarea, asimismo se visualizan las semanas y los responsables de cada acción.



Se evidencia tanto las acciones como el lapso de tiempo que se requiere para realizarlas.

10. Recomendaciones:

La implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo no solo permite a las compañías garantizar los procedimientos de seguridad que le otorguen certificarse ante la normativa legal colombiana, sino que también permiten la parametrización de procesos y procedimientos que brinden control de riesgos del trabajo, mejora en la productividad de la compañía, disminuye el ausentismo y genera prevención para todo el personal sin delimitar cargo o rango.

El sistema de seguridad y salud en el trabajo impacta no solo a los trabajadores sino también a todo el proceso de producción que exista en la compañía, por esto como propuesta de mejora se establece la realización de mantenimientos preventivos a las máquinas de producción y la revisión periódica de los implementos de trabajo de los trabajadores.

Parte del éxito de las campañas de fidelización, conocimiento y entrenamiento en los diferentes programas del sistema de seguridad y salud en el trabajo, recae en los niveles gerenciales y administrativos, por esto se propone generar una campaña de concientización para todas las áreas administrativas, de forma que puedan evidenciar el impacto de los riesgos laborales tanto económica como de forma personal a cada trabajador y así lograr que estos se comprometan con las exigencias y objetivos planteados por la compañía.

Hay que recordar que el incumplimiento de las normas legales colombianas en cuanto al sistema de seguridad y salud en el trabajo acarrearía sanciones pecuniarias, las cuales perjudicarían la compañía y su buen nombre.

11. CONCLUSIONES

Una de las herramientas más efectivas para incrementar la productividad y reducir el ausentismo laboral, es desarrollar un programa de salud ocupacional en forma adecuada que permita incentivar el recurso humano, disminuir la accidentalidad, disponer de ambientes saludables y así mismo contribuir en la conservación de las maquinas, herramientas e instalaciones lo cual contribuye en el mejoramiento del bienestar al trabajador y evitando las enfermedades profesionales eliminando factores de reducción de la capacidad laboral. Para que esto sea posible es necesario que la empresa promueva y estimule en todo momento la creación de una cultura en seguridad y salud ocupacional que debe estar sincronizada con los planes de calidad, mejoramiento de los procesos y puestos de trabajo, productividad, desarrollo del talento humano y la reducción de los costos operacionales.

En el desarrollo de este proyecto se identificaron las falencias presentadas según el análisis identificado en cada punto del sistema de seguridad y salud en el trabajo en el cual mediante un resultado se dio a conocer los puntos débiles y fuertes que conforman la empresa Incauca, para ello se desarrolló un enfoque de plan de mejora a fin de obtener un resultado positivo impactando de forma correcta y justa a las necesidades de cada punto débil identificado, esto con el fin de implementar adecuadamente cada ítems de la aplicación del SGSST y actuando eficientemente y a tiempo a las necesidades que están surjan.

12. BIBLIOGRAFÍA

- Cuesta, A. (2009) Gestión del talento humano y del conocimiento. Bogotá, CO: Ecoe Ediciones. ProQuest Ebrary. Web. 27 November 2016. Recuperado de <http://bibliotecavirtual.unad.edu.co:2077/lib/unadsp/reader.action?docID=10467110>
- Sanguino, R. (2003). La Gestión Del Conocimiento. Su Importancia Como Recurso Estratégico para la Organización. Recuperado de <http://www.cyta.com.ar/ta0401/v4n1a2.htm>
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia- Decreto 1477 del 5 de agosto de 2014, por el cual se decreta la tabla de enfermedades laborales. Recuperado de http://www.fasecolda.com/files/2714/0846/2229/16._d-1477-14mintrabajo.pdf
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social – República de Colombia. (2017) Por medio del cual se modifica el artículo 2.2.4.6.37. del Decreto 1072 de 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, sobre la transición para la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) Recuperado de <http://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/normatividad/decretos/2017>
- https://www.youtube.com/watch?time_continue=15&v=VK2u6Lbmhg4
- <https://goo.gl/TTnksU>